



“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reglamento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**DECIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2023.**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 10:29 horas del día veintisiete del mes de noviembre del año 2023, reunidos en el Salón Madero de Palacio Municipal, con fundamento en el artículo 11, segundo párrafo del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez México los CC. Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez, en suplencia de la Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez, México y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Itzel Madera Maturano, en representación del Secretario del Ayuntamiento; Dr. David Sánchez García, en representación del Primer Síndico; C. Paola Eugenia Solano Thomas, en representación de la Primera Regidora; C. Lizbeth Cruz Torres, en representación de la Octava Regidora; Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión; Lic. Eduardo Juárez Elizalde, en representación de la Tesorera Municipal; Lic. Araceli Enríquez Andonaegui, en representación del Contralor Interno Municipal; Mtra. María Eugenia Franco Guerrero, en representación de la Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva; Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio, en representación del Encargado de Despacho de la Dirección General de Servicios Públicos; Lic. Manuel Javier Arcos; en representación del Director General de Desarrollo Urbano; Mtra. en D. Adriana Emir Martínez Peña, en representación del Director General de Desarrollo y Fomento Económico; Lic. Leonel José Álvarez Pérez, en representación del Director General de Desarrollo Social; Ing. Jesús Antonio González García, en representación de la Encargada de Despacho de la Dirección General de Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan; C. Janeth Hernández Hernández, en representación de la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; C. Sinuhé Olvera Ramírez, en representación del Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte; Mtro. en D. Alger Garduño González, en representación del Coordinador del Parque Naucalli; Lic. Georgina Mejía Elizondo, en representación de la Directora del Instituto de las Mujeres Naucalpenses e Igualdad Sustantiva; C. Aldo Geovani Nieves Hernández, en representación del Titular de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura; Lic. Jonathan de los Santos Ramírez, en representación del Director General de Administración; Lic. Adolfo Alberto Mendoza Atriano, Representante de la Cámara Nacional de la

*[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]*

*[Horizontal list of handwritten signatures at the bottom]*



Industria de la Transformación; Mtro. José Luis Arce Aguilar, Coordinador General de Políticas Públicas, Planeación, Programas Municipales y Mejora Regulatoria; con fundamento en los artículos, 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 113, 122, 123, 128 y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 19, 21, 22, 23 y 24 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como los artículos 1, 3, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 23, 24, 27 y 35 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México y demás aplicables, se lleva a cabo la Decimoquinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2023 bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida, Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación en su caso, del Reporte Anual de Desempeño Regulatorio del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023;
4. Clausura.

**PUNTO NÚMERO UNO.- Bienvenida, Lista de asistencia y Verificación de quórum legal.**-----

Siendo las 10:35 hrs. del día lunes veintisiete de noviembre de 2023, se declara existencia de quórum legal con la mayoría de participantes, dando inicio a la **Decimoquinta Sesión Extraordinaria** de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con palabras a cargo del Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para dar la bienvenida a los asistentes.-----

**PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

Se pone a consideración al Pleno el Orden del Día.-----

Se preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario que agregar al orden del día, no habiendo comentarios de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se procedió a la votación económica para la aprobación del Orden del Día. **Aprobándose por Unanimidad de votos de los presentes el Orden del Día.**-----

2

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



El Secretario Técnico de la Comisión Municipal informa al Secretario del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, que cumplidas las formalidades con las que se inicia la sesión el punto uno y dos del Orden del Día han sido desahogadas en tiempo y forma, se continua con el desarrollo de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO TRES.- Aprobación en su caso, Reporte Anual de Desempeño Regulatorio del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023.**

Para continuar con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 115, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 9, 23, Fracción VI, 24 Fracción VIII, inciso d), 27, 32 Fracción III y IV, 36, 37, 38 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, en uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión, para desahogar este punto el cual consiste en la aprobación en su caso, del **Reporte Anual de Desempeño Regulatorio del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023**; el cual se hizo llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión para su revisión y en su caso se realicen los comentarios pertinentes durante esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto; en uso de la palabra la C. Paola Eugenia Solano Thomas en representación de la Primera Regidora, indicó que se solicitaba se pudiera indicar para futuros informes, las estadísticas de los trámites y servicios que prestan las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, es decir, saber cuántos solicitudes se reciben y cuántas son atendidas, así mismo, solicito se indicaran el cumplimiento de metas de las dependencias en trámites y servicios, por otra parte, la C. Lizbeth Cruz Torres en representación de la Octava Regidora, solicitó que en el informe se incluyeran los motivos por los cuales las propuestas no fueron cumplidas al cien por ciento (100%) para tener una mayor información al respecto, en uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, indicó con respecto a la solicitud de la C. Solano Thomas, que se cuenta con las estadísticas de los trámites y servicios inscritos en el Registro Municipal de Trámites y Servicios del municipio, y que dicha información es proporcionada por las propias dependencias y se hará llegar esta información, en cuanto al cumplimiento de metas, esta información corresponde integrarla a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) de acuerdo a las metas programadas por las dependencias, en cuanto a la solicitud de la C. Cruz Torres, se indicó que dentro de la información proporcionada para llevar a cabo esta sesión extraordinaria se incluyeron las cédulas

*[Handwritten signatures]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

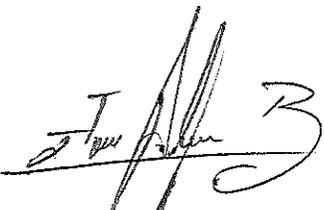


que dan sustento al reporte anual para aprobación en su caso, sin embargo se enviará la información desglosada por dependencia del cumplimiento de sus propuestas en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023; no habiendo más comentarios se procedió a la votación económica para aprobación en su caso, del **Reporte Anual de Desempeño Regulatorio del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023**; manifestándolo levantando la mano.- **Aprobándose por MAYORÍA de votos presentes y un voto en contra.**-----

Cabe señalar, que una vez aprobado el **Reporte Anual de Desempeño Regulatorio del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023**; deberá ser presentado a Cabildo de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 fracción VI del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO. - Clausura**-----

Señoras y señores integrantes de este órgano colegiado, una vez agotados y desahogados los puntos del Orden del Día, y siendo las 10:55 hrs. del día 27 de noviembre del año 2023, declaro formalmente clausurados los trabajos de la **Decimoquinta Sesión Extraordinaria** de la Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez. Gracias.-----

<p>En suplencia de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez.</p>	 <p>Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez</p>
<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretario Técnico y Enlace Municipal</p>	 <p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez</p>

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



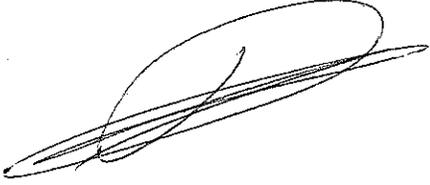
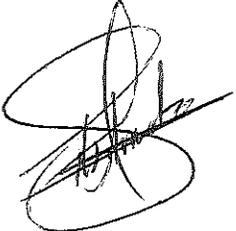
Gobierno del  
Estado de  
México



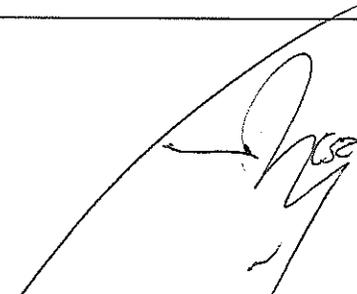
ESTADO DE  
MEXICO  
El poder de servir



NAUCALPAN  
DE JUÁREZ

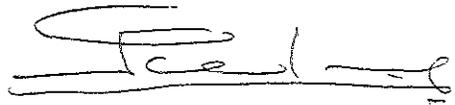
<p>En representación del Primer Sindico</p>	 <p>Dr. David Sánchez García</p>
<p>En representación de la Primera Regidora</p>	 <p>C. Paola Eugenia Solano Thomas</p>
<p>En representación de la Octava Regidora</p>	 <p>C. Lizbeth Cruz Torres</p>
<p>En representación del Secretario del Ayuntamiento</p>	 <p>Lic. Itzel Madera Maturano</p>
<p>En representación de la Tesorera Municipal</p>	 <p>Lic. Eduardo Juárez Elizalde</p>

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

En representación del Contralor Interno Municipal	 Lic. Araceli Enríquez Andonaegui
En representación del En representación de la Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva	 Mtra. María Eugenia Franco Guerrero
En representación del Encargado de Despacho de la Dirección General de Servicios Públicos	 Mtro. Guillermo Rafael Jiménez Zamudio
En representación del Director General de Desarrollo Urbano	 Lic. Manuel Javier Arcos
En representación del Director General de Desarrollo y Fomento Económico	 Mtra. en D. Adriana Emir Martínez Peña

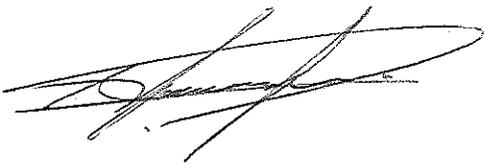
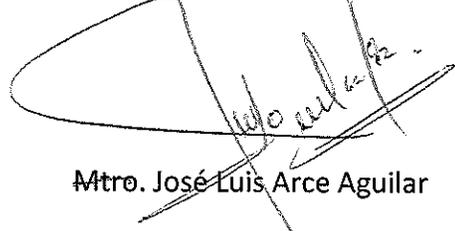
*[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Horizontal list of handwritten signatures and initials at the bottom]*

<p>En representación del Director General Desarrollo Social</p>	 <p>Lic. Leonel José Álvarez Pérez</p>
<p>En representación de la Directora del Instituto de las Mujeres Naucalpenses e Igualdad Sustantiva</p>	 <p>Lic. Georgina Mejía Elizondo</p>
<p>En representación de la Directora General de Educación y Cultura</p>	 <p>Lic. Víctor Abel Pérez Arias</p>
<p>En representación de la Encargada de Despacho de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan</p>	 <p>Ing. Jesús Antonio González García</p>
<p>En representación de la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</p>	 <p>C. Janet Hernández Hernández</p>

*[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Horizontal list of handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

<p>Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan</p>	 C. Sinuhé Olvera Ramírez
<p>En representación del Coordinador del Parque Naucalli</p>	 Mtro. en Der. Alger Garduño González
<p>Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)</p>	 Lic. Adolfo Alberto Mendoza Atriano
<p>Coordinador de Políticas Públicas, Planeación, Programas Municipales y Mejora Regulatoria</p>	 Mtro. José Luis Arce Aguilar

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Decimocuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 23 de octubre de 2023.

